



Área de Igualdad y Recursos Humanos
 Dirección General de Recursos Humanos
 Servicio de Recursos Humanos

ANUNCIO

Pongo en su conocimiento que el Excmo. Sr. Alcalde, se ha servido resolver con fecha 2 de marzo de 2023 y núm. 154 lo siguiente:

Visto el acuerdo plenario de 28 de junio de 2019, en el que se fija el régimen de retribuciones y dedicación de los miembros de la Corporación, visto el escrito del portavoz del Grupo Popular, emitido informe por el Servicio de Recursos Humanos y, en virtud de lo establecido en el artículo 75 de la Ley 7/85 de 2 de agosto, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO: Establecer con efectos 16 de febrero de 2023 el régimen de dedicación parcial para la Concejala:

D^a. Amidea Navarro Rivas (Grupo Popular) – 75 %

SEGUNDO: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Corporación

En Sevilla, en la fecha abajo indicada. EL JEFE DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

EXCMO.SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
 Imprenta Provincial.-Carretera Isla Menor, s/n
 41.014 – Bellavista (Sevilla)

Ayuntamiento de Sevilla
 Pajaritos, 14
 41004 Sevilla
 +34 955 010 010
 www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	SWjEwyNk88brnBEHek9f+Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	10/03/2023 14:44:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/SWjEwyNk88brnBEHek9f+Q==		

